

*Con fonsa dona y sable por la grada de los Reyes de Leon y Reyna de Castilla de condicione de heredades
de Granada de valedo de Valencia y alzada de Valencia de Guisea y Andalucia de cordobesa
y aragonesa de Jaen y los algarbes de Algeciras de Gibilterra Adas y las de Cartagena
y Murcia de Zaragoza y Cueros de Biscaya y demolina duque de Alburquerque y Denia y Sagunto de
Tuy y Leiro y de Andalucia marques de Conquista de Corral de Tajo y los condes de Segura y Almodovar
y Guzmanes y Seguidos en el reino de Castilla y Leon como buenas tierras abiertas de murcia y
Cuenca y Ciudad Real y Leon y Logrono y Burgos de la Reyna de Leon y Reyna de Castilla*